**NOTA UOC Nº 036/2022**

C.U., San Lorenzo, 16 de Marzo de 2022.

Señor
Abog. **Pablo Fernando Seitz Ortiz**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay
Presente

Por la presente me dirijo a Usted, a fin de informarle el Convenio Modificatorio Nº 01 del Contrato Nº 102/2018, suscripto con **la firma "FyA Servicios de Miguel Amarilla"**, correspondiente al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - ID Nº: 345.715"**.

A este efecto, se adjuntan a la presente:

- Dictamen UOC Nº 007/2022 de la UOC.
- Dictamen de Auditoría Nº 007/2022.
- Resolución D Nº 181/2022 de Suscripción de Convenio Modif Nº 01 del Contrato Nº 102/2018.
- Convenio Modificatorio Nº 01 al Contrato Nº 102/2018.
- Antecedentes del expediente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

**Lic. Agustín Gavilán Viera**
Jefe de la UOC



*Misión*
*Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.*

*Visión*
*Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.*

*Valores*
*Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.*